



**ENMIENDA N°1  
República Argentina**

**Solicitud de Propuestas Selección de Consultores para la Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza - SEPA PDTMZA-562-SBCC-CF**

**Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza**

**Proyecto: "Modernización del Sector Público Provincial - Servicios de Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza"**

**Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza  
Préstamo BID 3169/OC-AR**

La Unidad de Financiamiento Internacional comunica a los señores Consultores que se han introducido modificaciones en la Hoja de Datos, quedando redactada la Subcláusula IAC 17.5 y el Rubro B1 (Gerente de Contrato) – Calificación General - Anexo Evaluación de las Propuestas, ambos de la Sección 2, de la siguiente manera:

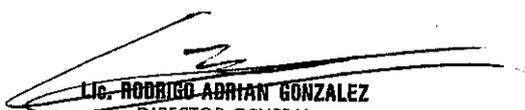
	<b>Sección 2. Hoja de Datos</b>
	<b>A. Disposiciones Generales</b>
<b>IAC 17.5</b>	<p>El Consultor deberá presentar:</p> <p>(a) Propuesta Técnica: un (1) original y tres (3) copias (una (1) copia en papel y las restantes dos (2) copias en soporte digital (Pendrive USB).</p> <p>(b) Propuesta de Precio: un (1) original. La misma deberá presentarse en un sobre cerrado diferente de la propuesta técnica.</p> <p>Los originales de la propuesta técnica y de precio deberán estar firmados y foliados en todas sus hojas por el representante legal del Consultor.</p>

**ANEXO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**B1. Gerente de Proyecto**

**El máximo puntaje a asignar es: Dieciocho (18) puntos**

**Calificación General:** Tener título de grado relativo a las ciencias económicas, ingeniería en agrimensura o un título afín con la naturaleza de la función a desempeñar. Se evaluarán posgrados, especializaciones, cursos de actualización certificados, en temas afines al objeto de esta contratación. **Cinco (5,00) puntos**

  
**Lic. ROBERTO ADRIAN GONZALEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
Unidad de Financiamiento Internacional  
GOBIERNO DE MENDOZA



- **Años de ejercicio profesional: Tres(3) puntos**  
Más de 15 años: Tres (3,00) puntos  
Más de 10 y hasta 15 años: Dos (2,00) puntos  
Entre 5 y 10 años: Un (1,00) punto  
Menos de 5 años: cero (0,00) punto
- **Formación de Posgrado: Dos (2,00) puntos**  
Maestría o doctorado afín al objeto de la contratación: Dos (2,00) puntos  
Posgrado, especialización no universitaria o cursos de actualización, afín al objeto de la contratación: Un (1,00) punto



**Lt. RODRIGO ADRIAN GONZALEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
Unidad de Financiamiento Internacional  
GOBIERNO DE MENDOZA